

**LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL ESPAÑA LIBRE DE
CONSUMO**

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL

MUNICIPIO DE JAMUNDI

2018

**COLABORADORES DEL PROYECTO: DR. NORBERTO ARANGO, ING.
EDINSON POLANCO, MG. OSCAR MARINO MICOLTA RODRIGUEZ, ESP.
OTILIA OLAYA JIMENEZ, MG SILVIA ADRIANA SANDOVAL, LIC. CRUZ
MARILDE ORTIZ, JOSEFINA PEROSO, LIC. BERTHA ADONAI LASSO
ESCOBAR.**

INTRODUCCIÓN

EL PUEBLO DE COLOMBIA en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana decreta, sanciona y promulga la siguiente
CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

Al leer el preámbulo de la constitución política, se puede poner en evidencia en sueño de país que queremos como habitantes de esta hermosa tierra que nos ha dado sustento, cobijo, amigos, esperanza este terruño que es una pequeña parte del planeta donde desarrollamos nuestra existencia.

Este ideal de país no es responsabilidad de un grupo de políticos o de empresarios, dicho preámbulo se constituye en un compromiso que debe generarse de los corazones agradecidos de cada colombiano que se levanta cada día y quiere aportar para avanzar hacia el horizonte planteado en nuestra carta magna.

Como personas que tenemos la labor de educar estamos comprometidos con la formación de personas que comprendan este ideal que evoca la unidad, la convivencia, el desarrollo económico, el respeto por las normas, la libertad, el conocimiento y la paz, reconociendo que somos un pueblo que comprende la dimensión espiritual de sus ciudadanos respetando las creencias.

Dicho compromiso está orientado a fortalecer a la niñez y la juventud colombiana de los flagelos que buscan desestabilizar su existencia y nos separan de nuestro ideal como nación. Hemos visto como durante años como el comercio ilegal de sustancias psicoactivas, ha generado crisis en el marco político, social, económico, familiar y personal, llevando a muchos jóvenes a la crisis.

En el marco de esta problemática nos proponemos realizar un proceso de investigación, acción, participativa, que permita proponer desde el contexto en el que se desarrolla la propuesta una metodología pedagógica que permita generar autonomía para que los estudiantes tomen decisiones asertivas frente a situaciones de consumo, partiendo de un enfoque que haga énfasis en la educación para el SER HUMANO, que involucre aspectos de la neurociencia, la formación en los procesos reflexivos enfocados a la libertad, involucrando conocimientos de la psicología, la pedagogía, la filosofía, la sociología, la religión, la didáctica, con el fin de generar e implementar un proyecto pedagógico que erradique la problemática del consumo en la institución educativa técnica industrial España.

Dicha propuesta orientada hacia tres de los estamentos de la I.E.: docentes, estudiantes y padres de familia y busca sistematizar la acción investigativa y educativa para proyectarla a otros centros educativos.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El problema del consumo de SPA aumenta significativamente en todos los ámbitos y clases sociales, en especial en los menores de edad y en el marco de las instituciones educativas al respecto el estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar Colombia – 2016, Afirma:

“Si bien se ratifica que el consumo de sustancias psicoactivas es una realidad en los estudiantes del país, al analizar los tres estudios disponibles (2004, 2011, 2016), se observa un decremento sostenido del consumo P RESENTACIÓN Ministerio de Justicia y del Derecho / Ministerio de Educación Nacional / Ministerio de Salud y de Protección Social / OEA-CICAD 16 de cigarrillo, así como una disminución en el consumo de bebidas alcohólicas, en contraste con un aumento del consumo de la mayoría de las drogas ilícitas, en especial de marihuana y de inhalables. Llama la atención el grupo de sustancias inhalables como el popper y el dick, que ocupan una proporción importante de consumo”¹

La I.E.T.I. España no es ajena a este contexto nacional, pues cada año se presentan nuevas situaciones de consumo de SPA que comprometen seriamente la salud física y mental de nuestros estudiantes, la convivencia armónica de la comunidad educativa y el buen desempeño académico de los y las jóvenes adolescentes, inclusive comienzan a detectarse casos esporádicos en los niños de primaria.

El consumo de estas sustancias puede iniciarse de manera recreativa y/o en muchas ocasiones auspiciado por las familias (tal es el caso de la marihuana) o por factores culturales (como sucede con el alcohol), en todos los casos se olvida que es un acto ilegal que se induzca o se obligue a un menor a consumir sustancias; sin embargo los aspectos arriba anotados son muy comunes en lo que se ha indagado con nuestros estudiantes

Es urgente diseñar una propuesta que haga frente a esta problemática, ya que al ser el municipio de Jamundí un corredor para la distribución de este tipo de sustancias, los delincuentes buscan en nuestros niños, niñas y adolescentes, nuevos consumidores para aumentar la demanda.

¹ Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar Colombia – 2016. Ministerio de Justicia y del Derecho / Ministerio de Educación Nacional / Ministerio de Salud y de Protección Social / OEA-CICAD
http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO03142016_estudio_consumo_escolares_2016.pdf visitado el 14/05/2018

Los esfuerzos de las autoridades municipales, parecen no ser suficientes para detener este flagelo.

La escuela, la familia y las autoridades deben luchar por mantener a los jóvenes alejados de dicho flagelo, pero se ven diezmados por unas tendencias en la música y en la moda cuyos ídolos más comunes realizan un culto al consumo de este tipo de sustancias.

1.2 JUSTIFICACION

La Institución Educativa Técnica Industrial España, tiene en el marco de sus principios misionales la formación integral del ser, el desarrollo de competencias socio-afectivas que favorezcan la promoción de la autonomía² y de las acciones que lleven al estudiante al ejercicio de la libertad responsable para que desde el mismo, se generen las tomas de decisiones, para evitar esta dificultad en la salud mental.

La formación integral del ser en este sentido implica que la Institución Educativa desarrolle una propuesta orientada hacia las competencias intra e interpersonales enunciadas en los lineamientos de las ciencias sociales y que se fortalecen en el marco de la propuesta del gobierno nacional en este sentido.

Es importante subrayar que el gobierno nacional a través del Ministerio de Defensa en unión con el Ministerio de Salud ha presentado lineamientos que buscan la disminución de esta problemática.³ Así mismo en la ley 1620 en sus artículos dispone la necesidad de general en ámbito educativo propuestas que favorezcan la prevención del consumo.

Expuestas estas razones se considera de vital importancia la implementación del presente proyecto.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Diseñar e implementar una propuesta educativa (pedagógica y didáctica) que permita generar en los estudiantes de la institución educativa técnica industrial España, los aspectos personales que le permitirán tener hábitos de vida saludables y erradicar el consumo de SPA en la misma.

1.3.2 Objetivos específicos

Diagnosticar la percepción frente a la responsabilidad del problema del consumo en la institución educativa técnica industrial España.

² ver Proyecto Educativo Institucional España Parte 1

³ Al respecto ver

Establecer una propuesta que genere herramientas pedagógicas en los maestros para avanzar en los procesos de formación del Ser.

Diseñar una propuesta educativa fundamentada en los conocimientos, la neurociencia, la filosofía, la sociología, la psicológica, la ética y la religión enfocado a desarrollar la autonomía en los estudiantes promoviendo los hábitos de vida saludables.

Implementar la propuesta educativa: la Institución Educativa Técnica Industrial España Libre de consumo con Docentes, estudiantes y familia.

Sistematizar el proceso investigativo y generar un documento que dé cuenta de lo aprendido.

1.3.1 Metas

A noviembre del 2021 la institución Educativa contara con una propuesta de trabajo orientada a la prevención del consumo de SPA, articulada y transversalizada con todas las áreas del conocimiento.

A noviembre de 2021 se tendrán estrategias y protocolos para la identificación y abordaje de casos de consumo de SPA

A noviembre del 2022 la institución contará con un registro histórico de casos de consumos de SPA desde el año 2018, con el fin de verificar el impacto de las actividades y acciones propuestas.

Realización de mínimo cinco actividades institucionales anuales orientadas a la prevención del consumo de SPA

1.3.2 Indicadores

- Existencia del proyecto transversal de prevención de sustancias psicoactivas.
- 100% de las áreas con actividades didácticas y estrategias que evidencien la articulación y la transversalidad del proyecto
- Existencia de protocolos para identificación y abordaje de casos de consumo de SPA
- Existencia de registros anuales con la identificación, caracterización y seguimiento de casos de consumo de SPA
- Cinco actividades Institucionales anuales orientadas al consumo de SPA.

1.4 MARCO CONCEPTUAL

El marco conceptual para el presente proyecto se enfoca en cuatro grupos de conceptos que se interrelacionan y que son prerequisites conceptuales fundamentales para poder construir la propuesta en torno a fortalecer la autonomía y encausar la libertad para prevenir el consumo de SPA y promover los hábitos de vida saludables; entendiendo que el desarrollo de la autonomía

será vital en el proceso de formación de los estudiantes en cualquiera de sus dimensiones y es importante para el fortalecimiento de las competencias intra e inter personales.

1.4.1 Definición de prevención del consumo de sustancias psicoactivas

La prevención del consumo de sustancias psicoactivas puede entenderse en su sentido más amplio como el conjunto de acciones y el efecto de las intervenciones diseñadas para cambiar los determinantes individuales, sociales y ambientales del abuso de drogas legales e ilegales, incluyendo tanto la evitación del inicio al uso de drogas como la progresión a un uso más frecuente o regular entre poblaciones en situación de riesgo (Carlos Alonso Sanz, 2004).

Así mismo, Martín, 1995, citado por Iglesias, 2002, define la prevención como un proceso activo de implementación de iniciativas tendientes a modificar y mejorar la formación integral y la calidad de vida de las personas, el autocontrol individual y la resistencia colectiva ante la oferta de sustancias psicoactivas.

En el marco de las acciones propias del sistema educativo, la prevención hace énfasis en los procesos que permiten desarrollar y/o fortalecer estilos de vida saludables, los cuales incidan positivamente en la salud física y mental de los estudiantes, con el fin de potenciar los factores de protección individuales y colectivos y/o la disminución de los factores de riesgo.

Es así como los factores de riesgo pueden definirse como un atributo y/o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que incrementa la probabilidad del uso y/o abuso de drogas (inicio) o una transición en el nivel de implicación con las mismas (mantenimiento).

Los factores de protección un atributo o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que inhibe, reduce o atenúa la probabilidad del uso y/o abuso de drogas o la transición en el nivel de implicación con las mismas. (Becoña, 2002)

A partir de las diferentes definiciones de lo que se considera es la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, se pueden identificar genéricamente 6 objetivos que se persiguen a la hora de plantear programas o acciones preventivas (Becoña, 2002):

- Retrasar la edad de inicio del consumo de sustancias psicoactivas.
- Limitar el número y el tipo de sustancias utilizadas.
- Evitar la transición del uso de sustancias hacia el abuso y dependencia.
- Disminuir las consecuencias del consumo entre quienes consumen o quienes ya tienen problemas de abuso o dependencia.

- Potenciar los factores de protección.
- Disminuir los factores de riesgo para el consumo de drogas.
- Modificar las condiciones del entorno sociocultural y proporcionar alternativas de vida saludables.

Se requiere, entonces intervenciones orientadas a generar y/o fortalecer las herramientas necesarias para que los estudiantes afronten La mirada acerca del campo de acción de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas se amplia y centra su objetivo en la forma como a través de la misma se potencia el desarrollo de capacidades de las niños, niñas y adolescentes para adaptarse, o para auto-agenciar los desafíos físicos, mentales o sociales que se les presenten en la vida.

Dichos riesgos, potencien sus capacidades para que puedan afrontar de manera más autónoma sus necesidades.

II. PROPUESTA PEDAGOGICA Y DIDACTICA

Desde la perspectiva del desarrollo humano, no solo referido a la medición económica de desarrollo sino a los aspectos sociales donde se evidencian las capacidades humanas, implica que el abordaje de la prevención se sustente en la intención de obtener el mejor estado de salud posible, tal como lo establece **el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. De acuerdo con Sen (1998), el desarrollo humano hace referencia al proceso de ampliación de las opciones de las personas y mejora de las capacidades humanas, es decir, la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida, y las libertades para que las personas puedan vivir una vida larga y saludable, tener acceso a la educación, a una vida digna, y a participar en la vida de su comunidad y en las decisiones que los afecten.**

En este sentido, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, deberá estar orientada a ampliar la libertad de bienestar y de agencia. Esta libertad se alcanza mediante el desarrollo de capacidades individuales y colectivas que permitan a los sujetos tomar decisiones informadas conforme a los retos y desafíos de la vida (oportunidades) y mediante los procedimientos que garantizan formalmente la existencia de la propia libertad (funcionamientos).

De esta forma las personas pueden vivir una vida significativa, alcanzar un bienestar físico, emocional, mental, y social, así como realizar efectivamente sus derechos (agencia). Así entonces, la garantía de los derechos humanos respecto a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, está orientada a la garantía de las libertades y la igualdad, el libre desarrollo de la

personalidad, la conciencia y la toma de decisiones de cada persona sobre su vida mientras esta no interfiera con la autonomía de otras. (C-221 de 1994).

En este contexto la I.E.T.I España, plantea el desarrollo de competencias en torno a la libertad y la autonomía como eje primordial de la propuesta.

De este modo la propuesta plantea tres enfoques que se enuncian a continuación.

2.1 ENFOQUE DOCENTE

La propuesta de trabajo orientada a los docentes se realizara en tres fases a saber:

Fase 1: proceso de sensibilización con el objetivo de hacerle comprender al cuerpo Docente de la institución educativa la responsabilidad que tiene cada uno de ellos en los procesos de prevención del consumo de SPA la formación para adquirir hábitos de vida saludables, este proceso requiere de una mirada hacia adentro del Docente en el que confronte su propia vida, su quehacer en la profesión y su misión de vida, con la intención de poner en relevancia la importancia de la formación del ser, no solo para efectos laborales sino para todos los aspectos de la vida diaria de los estudiantes.

Fase 2: reconocimiento de estrategias pedagógicas que permitan la formación del ser en términos de la autonomía y de la libertad individual. Estas estrategias se toman desde la neurociencia, la programación neurolingüística, la sociología, la psicología, la didáctica, la pedagogía, la etología humana, entre otros.

Fase 3: proceso creativo de estrategias pedagógicas y didácticas que acorde con la población objeto de trabajo sean aplicadas para contribuir con la formación del ser y la autonomía

2.2 ENFOQUE ESTUDIANTE

La propuesta de trabajo orientada a los estudiantes se realizara en dos fases a saber:

Fase 1: en este proceso de toman los estudiantes con mayor riesgo con el propósito de realizar con ellos una formación en torno a proyecto de vida, dignidad humana, liderazgo. La propuesta es que estos sean los vigías y líderes que nos permitirán luego realizar el acompañamiento entre pares.

Fase 2: convivencias con los estudiantes con actividades lúdicas que presenten conocimientos a los estudiantes relacionados con autonomía, libertad, misión y visión, proyecto de vida, etología humana, hábitos de vida saludables.

2.3 ENFOQUE FAMILIA

La propuesta de trabajo orientada a los padres se realizara tomando como base las dos primeras fases orientadas para los docentes.

2.4 METODOLOGIA

Para este punto sugiero agregar lo que estaba en el proyecto inicial, revisar las metas y plantear los de los talleres y actividades con un enfoque participativo y socio constructivista.